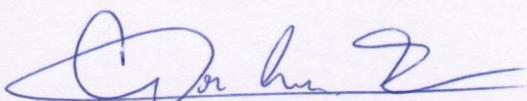


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROYECTOS Y DESARROLLO INVESPRO S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el inmueble ubicado en Cdla. Comegua, Manzana G Solar 5 se reúnen en Junta General Extraordinaria sin convocatoria previa, los accionistas de **PROYECTOS Y DESARROLLO INVESPRO S.A.**, representada por, **LARREA RIOFRIO SONIA MARITZA**, propietario de sesenta (60) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; y **LARREA RODRIGUEZ OMAR ANDRES** por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas cuarenta (740) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- Preside la sesión su Titular, **LARREA RIOFRIO SONIA MARITZA** y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el señor **LARREA RODRIGUEZ OMAR ANDRES**.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US 800) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La señora Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Aprobación de estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.- De inmediato los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara formalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto de orden del día.- De inmediato por Secretaría se entrega a cada uno de los accionistas los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Luego de las declaraciones respectivas, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que debe presentar **PROYECTOS Y DESARROLLO INVESPRO S.A.**, para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016 .- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna firmando para constancia el señor accionista e infrascrito Gerente General – Secretario Ad- Hoc de la junta que certifica.-

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL**



**OMAR LARREA RODRIGUEZ**

**Secretario Ad-hoc de la junta**